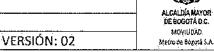


#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018



Lugar: Salón Iglesia Voto Nacional

Tema: Socialización del proceso de adquisición predial y reasentamiento dirigido a propietarios, residentes y usuarios de predios afectados en la Zona 4: Centro Histórico Av. Caracas con Cl. 2 - Cl. 28

Fecha: Jueves 7 de marzo de 2018

Acta No. 3

Cl. Z	CI, 20	<u> </u>			
	AGENDA				
ITEM	TEMA	RESPONSABLE			
1	Instalación de la sesión: presentación, objetivos y reglas a	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía			
<u> </u>	seguir				
2	Así será nuestro Metro: Empresa Metro de Bogotá				
	a. Criterios de díseño	de Comunicaciones y Ciudadanía			
3	Nuestro Metro transformará la ciudad	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia			
		de Comunicaciones y Ciudadanía			
4	Impactos generados por la construcción del metro y medidas para reducirlos	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia			
•		de Comunicaciones y Ciudadanía			
5	Programación de actividades a seguir	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia			
		de Comunicaciones y Ciudadanía			
6	Preguntas	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia			
_ <del>.</del>		de Comunicaciones y Ciudadanía			
	ASISTENTES				
	INTEGRANTES DEL COMIT				
	NOMBRE	CARGO			
····	N/A	N/A			
	INVITADOS				
	xa listado de asistencia ciudadanía y entes de control	N/A			
invitad	OS				

## DESARROLLO DE LA AGENDA

# 1 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y REGLAS A SEGUIR.

Reconociendo la importancia de los procesos de comunicación, participación social y consulta, y atendiendo las directrices en la materia dadas por el Ministerio de Transporte y organismos multilaterales involucrados, la Empresa Metro de Bogotá desarrolló la primera ronda de socializaciones y consultas sobre los procesos de adquisición predial y reasentamiento que se iniciarán en el presente año. A estas sesiones se convocó a la población cuyos predios, en los que residen o adelantan alguna actividad económica, serán requeridos para la construcción del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá —PLMB—.

La sesión de socialización y consulta dirigida a la Zona 4 se llevó a cabo el día 7 de marzo en las instalaciones de la iglesia del Voto Nacional (Cra. 15 # 10 - 73). El registro de participantes inició aproximadamente a las 8:30 am para dar inicio a las 9:00 am, hora en la cual se tenía previsto iniciar el taller.



#### ACTA DE REUNIÓN.

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

VERSIÓN: 02



Durante el taller, se realizó la presentación de acuerdo a la agenda programada, y se contestaron la mayor cantidad de preguntas posibles. De igual manera, considerando que el alto volumen de preguntas, la Empresa se comprometió a publicar en la página web institucional las preguntas frecuentes con sus respuestas para que fueran consultadas posteriormente por la ciudadanía.

A esta sesión se registraron 246 personas. Su representación por género fue 151 hombres, 95 mujeres; su representación por tipo de tenencia fue 145 propietarios, 33 tenían poder, 45 arrendatarios y 21 que se identifican como otros. Asistió también un delegado de la Veeduría Distrital, la Personera Local de Mártires junto a dos funcionarios. No obstante la asistencia fue mayor, algunas personas indicaron que no firmaban el formato.

Adicionalmente, se invitó al Personero Delegado para la Movilidad y la Planeación Urbana la Alcaldía Local de Santafé, y la Personería Local de Santafé, guienes no asistieron.

Con el fin de brindar la información visual necesaria, se desarrolló una presentación dinámica en formato Power Point el cual apoyó a los participantes a identificar visualmente tanto el diseño del proyecto, como las estaciones y su ubicación.

### Instalación de la sesión

La delegada de la Empresa Metro de Bogotá da lectura al siguiente deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, Gobernaciones Departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías y Concejos Municipales o Distrital, o voceros de éstos a esta reunión y de haber hecho lectura expresa del parágrafo del artículo 38 de la ley 996 de 2006.

Hecho esto continua con el desarrollo de los puntos de la agenda así:

#### Objetivos de la reunión

- Presentar estado actual del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y los principales impactos a mitigar derivados de su construcción.
- Presentar las actividades que se desarrollarán a partir de la fecha.
- Resolver las inquietudes de los asistentes.

## Reglas a seguir

- Pedir la palabra y esperar el turno
- Hacer silencio mientras otros hablen para escuchar sus argumentos
- Hacer intervenciones breves y concretas (2 -3 min)
- Poner en silencio los celulares.

## 2 ASÍ SERÁ NUESTRO METRO: CRITERIOS DE DISEÑO

En ese segmento se presentaron los criterios de diseño que se han considerado para la estructuración del proyecto.



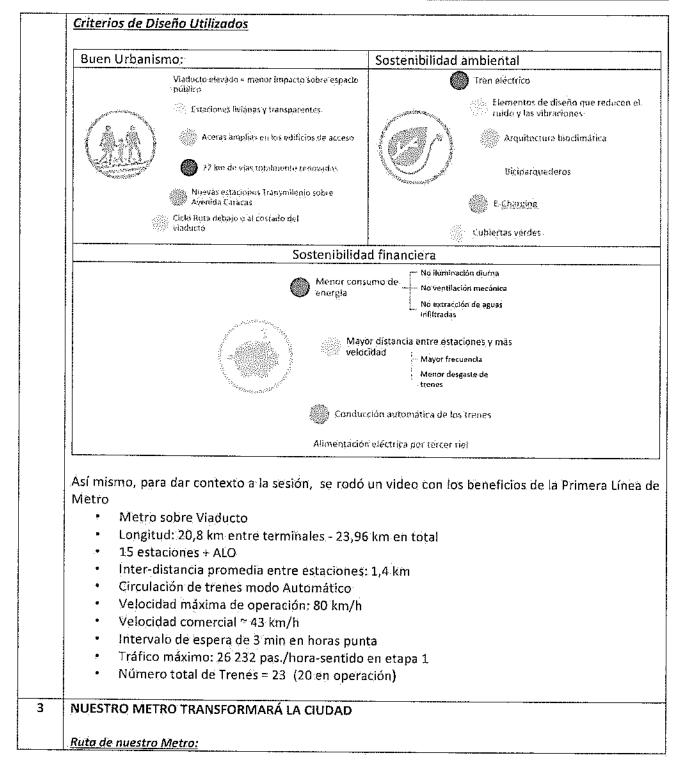
#### **ACTA DE REUNIÓN**

CODIGO: PE-FR-001



VERSIÓN: 02







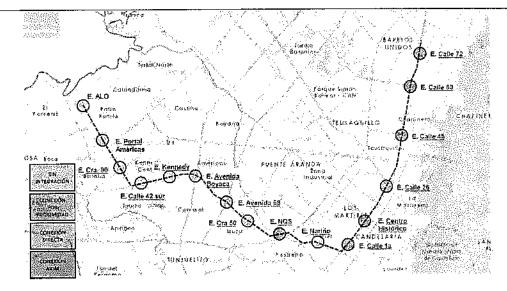
#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

VERSIÓN: 02





Durante el desarrollo de este segmento se evidenció interés de los propietarios de los inmuebles, por conocer sobre el proyecto, el trazado, las estaciones puntuales en su sector y las afectaciones de los predios por el desarrollo de la PLMB.

## 4 IMPACTOS GENERADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO Y MEDIDAS PARA REDUCIRLOS

Lá consulta con los ciudadanos es fundamental en la construcción del Plan de Reasentamiento y Gestión Social, razón por la cual la EMB explicó a los asistentes que los predios que se intervendrán serán objeto de adquisición por los siguientes motivos:

- Predios requeridos para la construcción del viaducto, situados a una distancia no mayor a los 10
  metros, medidos desde los tableros laterales del viaducto hacia las fachadas de los predios.
- Predios requeridos para la reconformación del perfil vial, definido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP en su cartilla "Lineamientos de diseño del espacio público para el proyecto de Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá".
- Predios requeridos para la localización de las pilonas de los pórticos diseñados para soportar el viaducto, situados en un radio de 10 metros del centro de la pilona.
- Predios requeridos para la localización de subestaciones eléctricas del Metro de Bogotá.
- Predios requeridos para la localización de los módulos de acceso o estaciones del Metro de Bogotá.



#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

VERSIÓN: 02



## El proyecto generará impactos sobre:

El medio biótico fauna y flora





El medio abiótico aire, agua, suelo, paisaje monoviones indemendado Plantas de isabilidado

### El medio socioeconômico

Demografia, condiciones económicas y culturales, la ocupación del suelo, las rede sociales



Especificamente en el medio socio económico, el impacto más relevante es el traslado involuntario de la población, cuyos predios deben comprarse para la construcción del proyecto.

Para mitigar el impacto generado por el traslado involuntario de las personas que residen o hacen uso de los predios requeridos para la construcción del Metro, se debe implementar un Plan de Reasentamiento.

A continuación, inicia la presentación del PLAN DE REASENTAMIENTO.

El Plan de Reasentamiento, se constituye como una propuesta metodológica para la orientar, asesorar y acompañar las unidades sociales identificadas. Las acciones planteadas en éste, se orientan no solamente a mitigar y mínimizar los impactos del proyecto sino a reducir la vulnerabilidad de dichas unidades sociales y contribuir al restablecimiento y mejora de sus condiciones y la calidad de vida.

#### ¿A quien va dirigido?

- Propietarios
- Poseedores, arrendatarios y subarrendatarios y otros tipos de tenencia diferentes a los propietarios.

Los criterios para ser beneficiario del Plan de Reasentamiento, serán los siguientes:

- Ser titular de derecho real sobre los predios a adquirir, debidamente acreditados, cuando enajenen voluntariamente el respectivo inmueble.
- Ser Unidad Social residente en el predio a adquirir, en cualquier condición de tenencia (poseedor, propietario, arrendatario, ocupante, tenedor, usufructuario, etc.).
- Desarrollar una actividad económica en los predios a adquirir, en cualquier condición de tenencia.
- Estar registrado en el censo oficial efectuado en el estudio socioeconómico, una vez aprobado y públicado.

¿Cómo mitigaremos y reduciremos los efectos del traslado involuntario?



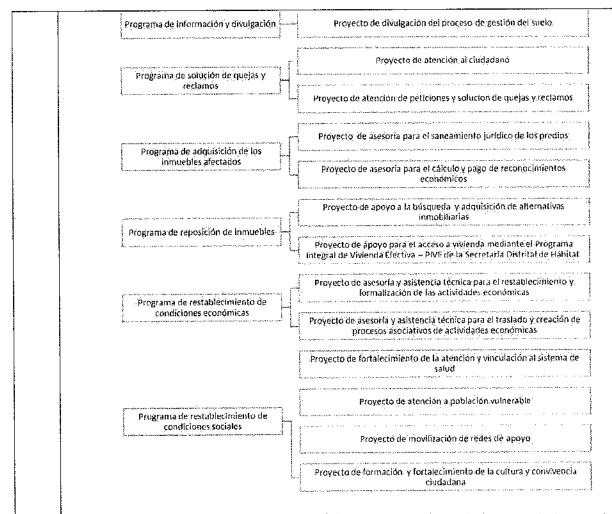
#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

VERSIÓN: 02





Adicionalmente se menciona que dentro del Programa de Restablecimiento de las Condiciones Económicas de las unidades sociales afectadas, los ocupantes o usuarios de los predios a comprar diferentes a los propietarios, se beneficiarán de recibir un reconocimiento económico que contribuirá a su movilización y mitigación de los impactos generados por el traslado involuntario. Los reconocimientos previstos son los siguientes:

- Trámite
- Mudanza
- Desconexión de servicios públicos
- Impuesto predial
- Pérdida o traslado de actividad productiva
- Renta
- Factor por avalúo de construcciones o mejoras
- Vivienda de reposición



#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

VERSIÓN: 02



Se debe tener en cuenta: Estos reconocimientos se pagarán, por una sola vez, a la población identificada en el censo.

## 5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

Este segmento de la presentación se centró en la presentación del cronograma para la adquisición de los predios requeridos para el trazado del metro:



A continuación se explicó a los asistentes el esquema referenciado y el propósito de adelantar dichas actividades.

1. Encuesta sobre las condiciones socio económicas (Censo).

En ella se consignará la información que describe las características de las unidades sociales presentes en los predios a comprar por el proyecto. En ese orden se deben diligenciar junto con el encuestador diferentes formatos, uno para los propietarios, otros para los hogares que residen en los predios, otros para las actividades económicas que en éste se desarrollan.

La jornada será adelantada por aproximadamente 10 profesionales debidamente capacitados para diligenciar la ficha o formato de encuesta, e iniciarán el 7 de marzo del año en curso.

Si hay inquietudes o reclamos sobre algún aspecto de la jornada, pueden comunicarse con la Empresa Metro de Bogotá S.A, al teléfono 5 55 3333 ext. 1135 o 1111; o escribir al siguiente correo metrobogota@alcaldiabogota.gov.co

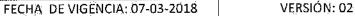
#### Para tener en cuenta:

- La información que se capture es personal y se le dará el tratamiento adecuado y privado acorde a la normatividad vigente.
- Para identificar los impactos y disponer las acciones de mitigación de los mismos se hace necesario que la información que entreguen al encuestador sea clara y verídica (que se pueda comprobar).
- Gestión predial y social.



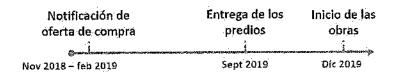
#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

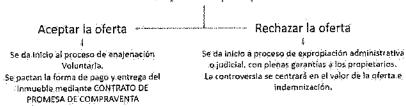




Para poder emitir las ofertas de compra se deben elaborar los insumos técnicos que identifiquen las características físicas de los predios, sus titulares y valor. En ese orden, a partir del mes de julio de 2018, se realizarán los registros topográficos, estudios de títulos y avalúos comerciales de los predios a ser adquiridos.



Cuando sea notificado de la oferta de compra y la estudie, usted puede optar por:



3. Se proyecta entregar y notificar las ofertas de compra a partir de noviembre del año en curso, o antes si es posible (si los insumos mencionados anteriormente se culminan antes). Una vez los propietarios reciban la oferta de compra y la estudien con sus familias, pueden optar por aceptar o no la oferta. De esta decisión depende el procedimiento que deba implementar la Empresa para adquirir la propiedad de dichos predios: enajenación voluntaria o exprepiación.

La moderadora de la presentación por parte de la EMB recuerda:

- Los predios serán comprados por el Proyecto Metro de Bogotá a través de dos operadores:
   La Empresa Metro de Bogotá y el Instituto de Desarrollo urbano IDU.
- Los predios se comprarán sobre la base del AVALÚO COMERCIAL.
- Si los predios se venden de manera voluntaria la forma de pago del predio se pactará en la promesa de compraventa.
- El reasentamiento se realizará desde que se notifique la oferta de compra a los propietarios.
- Quienes hagan parte de este proceso (propietarios, arrendatarios, y otras formas de tenencia) tendrán derecho a un beneficio económico que mitigará los efectos del reasentamiento.
- Se brindará un acompañamiento integral y permanente durante el proceso.
- No se requieren intermediarios.

En relación al diligenciamiento del Censo, y de acuerdo a lo expuesto, se informó a los asistentes que a través de los diferentes canales de comunicación podrían identificar los días que los encuestadores estarán en la zona en donde se localiza su predio.

Para cerrar este módulo de la presentación, la EMB socializa a los asistentes que se continuarán realizando estas jornadas a lo largo de las fases de preconstrucción, y construcción del proyecto.



#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

VERSIÓN: 02



#### 6 PREGUNTAS:

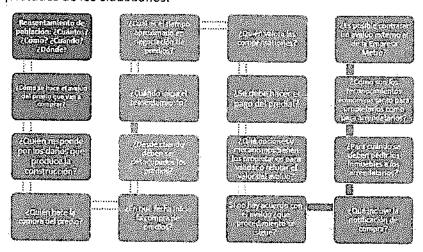
Por último se contó con un espacio de preguntas y respuestas, con el fin de aclarar dudas frente al trazado y la ubicación de los predios a adquirir.

Frente al desarrollo de la ronda de preguntas, se diseñó un volante con el fin de que los participantes pudieran escribir sus inquietudes y expectativas del proyecto. Estas preguntas fueron categorizadas por temas con el fin de poder contestar todas las preguntas.

Durante el desarrollo de la sesión se evidenció interés de los propietarios de los inmuebles, por conocer sobre el proyecto, el trazado y las afectaciones de los predios por el desarrollo de la PLMB. Las inquietudes más comunes hicieron referencia al desplazamiento involuntario, el proceso de adquisición predial y de reasentamientos, los documentos requeridos, el avalúo y los pagos de las compensaciones.

El tiempo del cronograma de ejecución, en relación con la entrega por parte de los propietarios de los inmuebles y su proceso de traslado, fue un tema en común ya que la gente manifestó su preocupación por los tiempos para irse de la zona, la búsqueda de otros lugares para restablecer su vivienda o negocio, con el acompañamiento de la entidad o de manera autónoma para lo que solo quieren recibir el pago. Así mismo, se presentaron inquietudes sobre el reconocimiento a otros tipos de tenencia, como el caso de los arrendatarios.

Principales inquietudes de los ciudadanos:



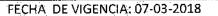
inquietudes de los ciudadanos por zona:

- La plenaria señaló que hoy el sector tiene muchos problemas por un progresivo deterioro debido a la presencia de habitantes de calle, entre otras problemáticas, y manifestaron su preocupación frente a la construcción del viaducto.
- Los asistentes indagaron sobre cómo se va a manejar el impacto negativo del proyecto para que la ciudadanía no se vea afectada.



#### ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001



VERSIÓN: 02



- Los vecinos a la futura línea preguntaron cuántos árboles se han identificaron en este sector y dónde serán reubicados.
- La comunidad indagó sobre como mejorará el proyecto PLMB las localidades, hoy deterioradas por las problemáticas de la ciudad.
- Algunos asistentes preguntaron si las estaciones tendrán parqueaderos.

## 7 CIERRE DE LA SESIÓN

- a. Se informó a los asistentes que en la página web de la Empresa Metro, en el enlace <a href="http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/proceso-adquisici%C3%B3n-predial-la-primera-l%C3%ADnea-del-metro-bogot%C3%A1-y-plan-reasentamiento">http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/proceso-adquisici%C3%B3n-predial-la-primera-l%C3%ADnea-del-metro-bogot%C3%A1-y-plan-reasentamiento</a> podrá encontrar la presentación de las jornadas de socialización y consulta, así como la programación de las encuestas.
- bi Aplicación de encuesta de percepción ciudadana:

  Durante el desarrollo de la sesión se aplicó una entrevista estructurada a los asistentes con
  el propósito de conocer el grado de satisfacción y percepción con respecto a la sesión, su
  contenido, y sus recomendaciones.

Erente a las recomendaciones realizadas por la comunidad a los temas de logística de las convocatorias y la evaluación del contenido de las mismas. Se presentaron las observaciones que se presentar a continuación.

- Espacios más grandes para llevar a cabo los talleres.
- · Llevar a cabo talleres con grupos más pequeños.
- Realizar talleres con grupos específicos para abordar temas relevantes del sector.

Por otra parte, y frente a los temas del proyecto, se presentan a continuación las observaciones y recomendaciones de la ciudadanía.

- · Tener en cuenta las unidades económicas que no se trasladan.
- Comunicación constante con la ciudadanía frente a los avances del proyecto.
- Tener en cuenta las características de la población a reasentar.
- Comunicar de manera oportuna los frentes de obra.
- Durante los frente de obra tener en cuenta las entradas a los inmuebles
- · Profundizar frente a las compensaciones económicas
- c. Finalmente, se informaron los diferentes canales de comunicación dispuestos para la atención ciudadana:
  - Telefónica: teléfono 5553333. Ext 1135
  - Presencial: Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
  - Correo electrónico: metrobogota@alcaldiabogota.gov.co
- d. Conclusiones:
  - Se buscó resolver la mayor cantidad de preguntas posibles.
  - Los ciudadanos pudieron presentar sus inquietudes y dudas frente a la adquisición predial.



## ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

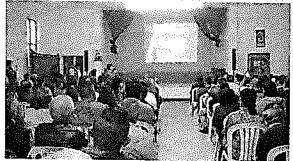
FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

VERSIÓN: 02



- Alta participación por parte de los propietarios.
- Actualización de base de datos e información de propietarios.
- Inicio de gestión predial (censo)
- Aumento de atención a la ciudadanía y acompañamiento.
- Por medio de estos espacios de participación, se generaron canales de comunicación directa entre la comunidad y la EMB.
- se pudo observar que durante las jornadas hubo disposición total y gran interés por parte de la ciudadanía para el desarrollo de los diferentes espacios
- Las jornadas socialización permitieron actualizar la base de datos de los propietarios y demás tipos de tenencia de los predios. Esto generará una mejor comunicación entre los interesados y la EMB.
- La socialización reforzó el sentido de realidad y seriedad frente al proyecto, ya que la comunidad empieza a ver el proyecto como un hecho, generando confianza e interés por el mismo

Fotografía. Primera socialización Plan de Reasentamiento y Gestión Social zona 4





Fuente: Empresa Metro de Bogotá, 2018

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Las preguntas recibidas y sus respuestas serán publicadas en el enlace de la página web de la empresa denominada Preguntas Frecuentes.	Empresa Metro de Bogotá	30 de marzo de 2018
Publicar la presentación realizada en la página web de la Empresa Metro de Bogotá.	Empresa Metro de Bogotá	17 de marzo de 2018

Elaboró:

Diana Marcela Izquierdo Velásquez

Contratista Gerencia de Comunicaciones y

Ciudadania EMB

Aprobó:

María Carolina Caycedo González

Profesional VI Gerencia de Comunicaciones y

Ciudadania EMB